

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANDES AIRCRAFT S.A. ANDECRAFT.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 31 días del mes de marzo de 2015, a las 11h00 en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Plaza Gutiérrez S/N; se constituye la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con la asistencia de los siguientes accionistas:

- El Señor Carlos Alberto Alarcón López, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de nueve mil novecientos acciones con un valor nominal de Un dólar (USD \$1,00) de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a USD \$9,900 pagadas en su totalidad.
- 
- El Señor Pablo Alberto Kuri del Hierro, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cien acciones con valor nominal de Un Dólar (USD \$1,00) de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a USD \$100.00 pagadas en su totalidad.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Actúa como presidente de la Junta, el señor Pablo Alberto Kuri del Hierro, Presidente de la compañía, como secretaria, la señorita Carolina Muñoz.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- 1 Aprobar el Informe de Gerencia correspondiente al período 2014.
- 2 Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al período 2014.
- 3 Aprobación de los Estados Financieros de ANDES AIRCRAFT S.A. ANDECRAFT. cortados al 31 de diciembre de 2014, y resolver sobre los resultados económicos del 2014.
- 4 Nombramiento de Comisario principal.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse, quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

### **1 Aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al año 2014:**

Toma la palabra el Presidente, quien da lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio financiero del año 2014, cuyas copias son repartidas entre los presentes y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe del Gerente General.

**2 Aprobación del Informe de Comisario, correspondiente al año 2014.**

Por disposición de la Presidencia, la Secretaría da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, señor, Ing. Oswaldo Iván Lara Bastidas, referente a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe del Comisario.

**3 Aprobación de los Estados Financieros de. ANDES AIRCRAFT S.A. ANDECRAFT. cortados al 31 de diciembre de 2014, y resolver sobre los resultados económicos del 2014.**

Toma la palabra el Presidente quien dispone se entregue a cada uno de los presentes la copia del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al año 2014; los cuales se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta.

Se señala que la utilidad del ejercicio económico de la empresa es de USD \$893,75 (Ochocientos noventa y tres con 75/100 Dólares de los Estados Unidos de América), valor que será distribuido entre los accionistas en proporción al porcentaje de participación que mantienen en la Empresa.

Los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal 2014.

**4 Nombramiento de Comisario Principal.**

El Presidente toma la palabra y propone que, por su experiencia, el señor, Ing. Oswaldo Iván Lara Bastidas sea el Comisario Principal de la Compañía.

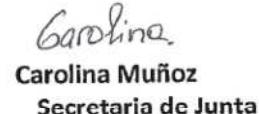
La Junta decide por unanimidad reelegir al señor Oswaldo Iván Lara Bastidas como Comisario Principal de la Compañía para el período 2015.

Por no tener otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, al término del cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por los miembros de la Junta, quienes para constancia firman.

El Presidente procede a dar por terminada la reunión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, siendo las 13:00, firmando conjuntamente con los accionistas y la Secretaría que certifica.



Pablo Alberto Kuri del Hierro  
Presidente



Carolina Muñoz  
Secretaria de Junta



Carlos Alberto Alarcón López  
Accionista